

RAWSON (CH), 01 de agosto de 2017

DICTAMEN Nº 196/2017- CF

Ref. : Expediente 37.212/2017 T.C.
Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano
R/ANT. CONCURSO DE PRECIOS Nº 10/17 CONSTRUCCION VIV.
PARA DISCAPACITADO PTO. MADRYN LUNA ANA MARIA
(EXPTE. Nº 3043/15-MIPYSP/IPV)

Señora Presidente:

Recibido el expediente de referencia y analizados los antecedentes obrantes he verificado:

La resolución 1200/17-IPVyDU otorgando aptitud financiera con un presupuesto oficial de \$ 1.171.879,73, llamando a Concurso de Precios Nº 10/17 (El número otorgado corresponde a rectificación por Resolución 1225) aprobando pliegos de condiciones, planos y ordenando la afectación de las partidas que corresponden.

El acta de apertura constando la participación de dos oferentes, HIDROCOM S.R.L. e INSTALCON S.R.L. (posteriormente declarada no válida)

Acta de la Comisión Calificadora (folio 256) que aconseja en forma unánime preadjudicar el Concurso de Precios Nº 10/17 a la oferta de HIDROCOM S.R.L. por \$1.326.995,18 valores a abril 2017.

Proyecto resolutivo (fs.461/2) por el que se aprueba lo actuado y adjudica tal lo sugerido por la Comisión Calificadora, previendo el artículo 3ero la imputación que corresponde.

Sin observaciones, el Instituto podrá proceder a la pretendida contratación en caso de estimarlo.-

Así me expido.-

Cr. Fernando OLAGARAY
Contador Fiscal
Tribunal de Cuentas